



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2500915	GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240		2009-10	x	x

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
	x		

CURSO 2020-21
OFICINA PARA LA CALIDAD

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/informacionydocumentacion>

1. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO
Denominación del Título y rama de conocimiento. Grado en Información y Documentación. Ciencias Sociales y Jurídicas
Centro Responsable. Facultad de Ciencias de la Documentación
Centros en los que se imparte. Facultad de Ciencias de la Documentación
Curso académico en el que se implantó. 2009-2010
Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia) Presencial
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. 100
Número total de ECTS del Título. 240
Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo Se proporciona esta información actualmente a través de la url: http://www.ucm.es/informacionydocumentacion/caracteristicas
Normas de permanencia. La normativa de permanencia de la titulación está de acuerdo con la normativa general de la Universidad Complutense de Madrid, publicada en BOUC nº 14 (20-11-2008) y modificada mediante acuerdo del Consejo de Gobierno (14-07-2015). Se proporciona esta información actualmente a través de la url: http://www.ucm.es/informacionydocumentacion/normas-de-permanencia
Idiomas en los que se imparte. Español.
COMPETENCIAS
Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios Se proporciona esta información a través de la dirección URL: http://www.ucm.es/informacionydocumentacion/competencias-y-objetivos
Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso. Se proporciona esta información actualmente a través de la dirección URL: https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/competencias-y-objetivos
ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso
Vías y requisitos de acceso (GRADOS) Se proporciona esta información a través de la dirección URL: https://documentacion.ucm.es/estudios/grado-informacionydocumentacion.-acceso
Criterios de Admisión (MÁSTERS) No aplicable.
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas 100
Pruebas de acceso especiales, en su caso No aplicable.
Plazos de preinscripción Se proporciona esta información a través de la dirección URL: http://www.ucm.es/plazos
Período y requisitos para formalizar la matrícula Se proporciona esta información a través de la dirección URL: https://www.ucm.es/plazos-matricula-grado
Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso No aplicable.
Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos. Se proporciona esta información a través de la dirección URL: http://www.ucm.es/informacionydocumentacion/informacion-sobre-transferencia-y-reconocimiento-de-creditos

Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores No aplicable.
Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso). Se ofertó por última vez en el curso 2015/16
Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados Véase toda la información al respecto en el criterio 5.1 Tasa de abandono y en la URL: https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/mentorias-1
PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA
Cuadro general de la estructura del plan de estudios. Se proporciona a través de la dirección URL: http://www.ucm.es/informacionydocumentacion/estructura-del-plan
Calendario de implantación del título Se proporciona esta información a través de la dirección URL: https://documentacion.ucm.es/estudios/grado-informacionydocumentacion-estudios-estructura
Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas. Se proporciona esta información a través de la dirección URL: http://www.ucm.es/informacionydocumentacion/estructura-del-plan
Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias. Se proporciona esta información a través de la dirección URL: http://www.ucm.es/informacionydocumentacion/estructura-del-plan
Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres). No aplicable.
Guías docentes de las asignaturas Se proporciona esta información de manera general a través de la dirección URL: http://www.ucm.es/informacionydocumentacion/guia-docente y de forma específica se recogen todas las guías docentes en https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/programas
Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes Programas Erasmus y Erasmus Prácticas y SICUE. Se proporciona información al respecto a través de la dirección URL: https://documentacion.ucm.es/becas-1 Los convenios de prácticas se actualizan de manera automática a través de la plataforma GIPE (https://gipe.ucm.es/inicio/) de la Universidad Complutense.
Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...). Se proporciona esta información a través de la dirección URL: http://www.ucm.es/informacionydocumentacion/practicas-externas
Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela. Se proporciona esta información a través de las URLs: https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/planes-de-acogida-y-tutela y https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/mentorias-1
PERSONAL ACADÉMICO
Algunos aspectos han sido recogidos en el Criterio 3 Además, respecto a la Estructura y características del profesorado adscrito al título, se proporciona esta información a través de la dirección URL: http://www.ucm.es/informacionydocumentacion/profesorado
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...). Se proporciona esta información a través de la dirección URL: http://www.ucm.es/informacionydocumentacion/recursos
SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
Ha sido recogidos en el Criterio 1

Se proporciona información sobre el Sistema Interno de Garantía de Calidad a través de la dirección URL: http://www.ucm.es/informacionydocumentacion/sistema-interno-de-garantia-de-calidad
Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC Se proporciona esta información a través de la dirección URL: http://www.ucm.es/informacionydocumentacion/mejoras-implantadas
Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones Se proporciona esta información a través de la dirección URL: http://www.ucm.es/informacionydocumentacion/sistema-de-quejas-y-reclamaciones Sobre las sugerencias: Existe a disposición de los actores implicados (profesorado, alumnado y PAS) el citado Buzón de Sugerencias electrónico para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de la Titulación: http://webs.ucm.es/centros/cont/descargas/documento10462.pdf
Información sobre la inserción laboral Toda esta información, más los informes de inserción laboral, se encuentran disponibles en la URL: https://documentacion.ucm.es/empleo-e-insercion-laboral
Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento. Se proporciona esta información a través de la dirección URL: http://www.ucm.es/informacionydocumentacion/mejoras-implantadas

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

Se han seguido las recomendaciones de la UCM sobre la accesibilidad de los datos, mejorando la visibilidad de ciertos apartados y dando prioridad a otros, además de añadir diferentes contenidos nuevos a la WEB

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Los procedimientos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad previstos en el punto 9 de la Memoria verificada son de aplicación en los títulos de la Facultad desde el curso 2008-2009. El SGIC del Grado está implementado y cumple con los objetivos previstos.

El primer nivel del SGIC es la Comisión de Calidad del Centro, máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad. En un segundo nivel está constituido por la Comisión de Planificación, en permanente contacto a través de los Vicedecanos y los Coordinadores de Titulaciones con la Comisión de Calidad del Centro, que forman parte de ambas comisiones. Esta Comisión toma las decisiones relevantes que afectan a todos los títulos de la Facultad conjuntamente, y se encuentra en contacto con el Coordinador del Título en particular, que a su vez pertenece a dicha Comisión. En un tercer nivel se encuentra la Comisión Académica de cada título. El coordinador se encuentra en contacto permanente con los profesores y alumnos del Grado y realiza un seguimiento continuo del desarrollo del mismo, incluso con correos específicos creados al efecto para una mejor relación con los alumnos. A tales efectos los miembros de la Comisión Académica del título están en contacto con el Coordinador y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas. La Comisión

Académica del título realiza la evaluación del progreso y los resultados del Grado, y analiza los resultados.

La responsabilidad de garantizar la calidad interna del Grado en información y Documentación recae en el Decano, o en la persona en quien delegue, que ocupa la presidencia de la Comisión de Calidad. La estructura y composición de esta Comisión responsable del SGIC consta de una presidencia, una vicepresidencia, una secretaría y de varios vocales, y en ella están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: un estudiante por cada titulación de la Facultad (Máster, Grado y Doctorado), tres profesores a tiempo completo (un Titular de Escuela Universitaria, un Profesor Contratado Doctor y un Profesor Titular de Universidad), una persona de Administración y Servicios, una persona de la Biblioteca y un responsable académico (Vicedecana de Estudiantes y Biblioteca), el director/a del departamento de Biblioteconomía y Documentación, los coordinadores de Grado y Máster, y un representante de una institución del sector como agente externo. La participación de los agentes externos en la Comisión de Calidad está regulada en el Reglamento (se recomienda que su actuación se centre en las reuniones de toma de decisiones y propuestas de mejora). La composición de la Comisión de Calidad y el Reglamento de la misma está disponible en la web del título, en la sección denominada Calidad

La Comisión de Calidad supervisa el cumplimiento de los aspectos del título, así como los acuerdos tomados para garantizar la calidad del programa formativo y su buen funcionamiento. Son competencias de la Comisión de Calidad: velar por la calidad de la actividad docente, la atención a las necesidades de los alumnos y profesores de estos estudios; garantizar la calidad de los servicios que interaccionan con los alumnos; realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de la Calidad y gestionar y coordinar todos los procedimientos del mismo; realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título; realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas; proponer y modificar los objetivos de calidad del título; recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, etc.); gestionar el Sistema de Información de la titulación; establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad del Centro y de la propia UCM; e informar, a petición de su Presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Facultad. La Comisión de Calidad tiene asumidas además las funciones de la Comisión de Quejas y Reclamaciones de la Facultad, siendo la encargada de informar, tramitar y aplicar el procedimiento establecido para tales efectos.

En Junta de Facultad del 15 de octubre de 2019, se aprobó la composición de las comisiones estatutarias y comisiones específicas y se renovaron los componentes todas las Comisiones, entre ellas la de Calidad. La estructura y composición de esta Comisión responsable del SGIC es la siguiente: Consta de una presidencia y de varios vocales, y en ella están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
José Luis	Gonzalo Sánchez-Molero	Decano
Fermín	De los Reyes Gómez	Secretario Académico del Centro
Antonia	Salvador Benítez	Vicedecana de Calidad y Estudios/ Coordinadora del Máster GDBA
Juan Miguel	Sánchez Vigil	Coordinador del Máster Documentación Fotográfica
José María de	Francisco Olmos	Coordinador de Grado
Antonio	Carpallo Bautista	Coordinador de Doctorado
Isabel	Villaseñor Rodríguez	Directora del Departamento de ByD

Gloria	Conde Ballesteros	Gerente del Centro
Pedro	López López	Profesor Titular
María Antonia	García Moreno	Profesora Contratada Doctor
Benito	Alcón López	Representante estudiantes
Benito	Rial Costas	Profesor no permanente
Manuel	Vilariño Pardo	Director Biblioteca
Paloma	Hidalgo Goyanes	Agente externo

La Facultad cuenta con una sola comisión de Calidad, tanto para Grado como para los Másteres, por lo que se considera que el número de miembros actual no es excesivo, sino que representa a todos los sectores implicados en la docencia de las titulaciones ofertadas en este Centro y permite la interacción y el intercambio de información entre las titulaciones.

La actual composición puede verse en el siguiente enlace:

<https://documentacion.ucm.es/file/composicion-de-las-comisiones-delegadas-de-junta-de-facultad-y-de-otras->

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Facultad de Ciencias de la Documentación se comprometió en el apartado 9, llamado “Sistema de Garantía Interna de Calidad” (SGIC) del programa VERIFICA, referido a los títulos de Grado y Máster, y en su propio documento aprobado por la Junta de Facultad el 10 de julio de 2008, a elaborar anualmente un informe sobre la calidad del desarrollo de las titulaciones impartidas en el Centro, el cual es realizado por la Comisión de Calidad de la Facultad, de acuerdo con las funciones recogidas en el reglamento de la misma.

La Comisión de Calidad recaba información de la Secretaría de Alumnos de la Facultad, la dirección del centro y departamentos implicados en la enseñanza, y del resto de procedimientos de recogida de información del Sistema Garantía Interna de la Calidad de la titulación para el análisis y la toma de decisiones en los siguientes aspectos: Difusión del programa formativo; acceso e ingreso de estudiantes, incluyendo planes de acogida o titulación; coordinación del profesorado de la titulación; orientación formativa a los estudiantes y orientación sobre salidas profesionales; recursos e infraestructura de la titulación; estructura y características del profesorado y personal de apoyo de la titulación así como información general sobre matriculación y resultados, recabados tanto desde la Secretaría de Alumnos como del Sistema Integrado de Datos Institucionales UCM (SIDI). Una vez elaborado el informe, la Comisión de Calidad lo eleva al Decano de la Facultad para su presentación a la Junta de Facultad.

Sesiones

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias. En sesión ordinaria habrá de reunirse como mínimo, una vez cada tres meses, dado que la comisión tiene establecido un sistema virtual de comunicación a través del Campus Virtual de la universidad y a través del correo electrónico.

La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión. Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad, podrá convocar verbalmente una nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.

Convocatoria y orden del día

Los miembros de la Comisión de Calidad deberán recibir la convocatoria, con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que será de 24 horas. La convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente,

se realizará por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y la restante documentación, serán remitidos por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva a disposición de los miembros. El orden del día se fijará por el Presidente, e incluirá, necesariamente, aquellos puntos que hayan sido solicitados por el 20% de los miembros de la Comisión. No podrá ser objeto de deliberación, votación ni acuerdo, ningún asunto no incluido en el orden del día, salvo que se hallen presentes todos los miembros de la Comisión de Calidad y sea declarada la urgencia por el voto favorable de la mayoría de los miembros. En el orden del día podrá especificarse qué asuntos podrán ser aprobados, si no existe oposición, sin necesidad de deliberación

Comunicaciones electrónicas

Las comunicaciones a los miembros de la Comisión de Calidad se practican utilizando los medios telemáticos que la Universidad pone a disposición de la comunidad universitaria. El miembro de la Comisión de Calidad que carezca de medios o no quiera recibir la documentación por medios telemáticos, lo comunica al Secretario de la Comisión. La comunicación a los miembros de la Comisión de Calidad practicada por medio telemático, sólo es válida si existe constancia de la recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica de manera fiable al remitente y al destinatario. La comunicación se entenderá practicada a todos los efectos legales en el momento en que se produzca el acceso a su contenido en la dirección electrónica facilitada.

Adopción de acuerdos

Los acuerdos se adoptan por mayoría de votos (la mitad más uno). La votación se realiza por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requiere su aprobación por mayoría absoluta. Excepcionalmente, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el Presidente, se considera aprobada la misma por asentimiento, si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el Presidente, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Efectos de los acuerdos

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tienen los efectos que les son propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Los acuerdos y decisiones adoptadas por la Comisión de Calidad se comunican a los interesados para realizar los cambios o mejoras oportunas. Asimismo, se elevan a la Junta de Centro para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación

La web del Grado dispone además de una sección específica dedicada a Calidad (<https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/sistema-interno-de-garantia-de-calidad>) que incluye la inscripción en el RUCT, Memoria de seguimiento e Informe de Acreditación y los resultados de las encuestas de satisfacción e inserción laboral realizadas por la UCM, así como un buzón de Quejas y Sugerencias a disposición de todos los colectivos implicados en el título (<https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/sistema-de-quejas-y-reclamaciones>).

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
17/12/2020	Aprobación de la Memoria de seguimiento del Grado en Información y Documentación 2019-2020 Aprobación de la Memoria de seguimiento del Master en Documentación Fotográfica 2019-2020	El presidente de la Comisión informa que ambas memorias han pasado por las respectivas comisiones y se presentarán en Junta de Facultad para su aprobación. El profesor De Francisco Olmos, coordinador del Grado, informa del proceso de recogida de datos, con circunstancias especiales por el Covid y el cambio del plan de estudios. Se aprueba la Memoria. El profesor Sánchez Vigil, coordinador del Máster, informa del proceso y los datos recogidos en el primer año de implantación del título. El Covid ha afectado a la tasa de graduación por el retraso en el cierre de Prácticas Externas y la presentación de TFM. Se aprueba la Memoria.
24/03/2021	Aprobación del Informe para la Acreditación del Doctorado en Información y Documentación 2019-2020 Aprobación de la Memoria de Seguimiento Ordinario del Master en Documentación Fotográfica 2019-2020	El profesor Carpallo Bautista, coordinador del programa de Doctorado y Vicedecano de Investigación informa del proceso y elaboración del Informe para la Acreditación del Doctorado. Se aprueba el Informe. El profesor Sánchez Vigil, coordinador del Máster, informa que esta Memoria es solicitada por la Fundación Madri+d en el primer año de implantación de los títulos para su seguimiento. Se aprueba la Memoria.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1. La Facultad ha llevado a cabo la adecuación de las aulas y espacios a las medidas Covid-19, así como la infraestructura tecnológica para la docencia en modalidad dual (Grado) y presencial (Master).	
F2. La Facultad cuenta con un Plan docente específico Covid-19, que se mantiene y se actualiza siguiendo las medidas sanitarias y las recomendaciones de la Universidad.	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

En el Grado en Información y Documentación contamos con diferentes sistemas de coordinación docente: verticales y horizontales.

- Coordinación de Grado

- Comisiones de coordinación de asignaturas
- Comisión Académica de Grado
- Comisión Planificación

La Coordinación del Grado la lleva a cabo un docente de la titulación designado por el Decano de la Facultad y aprobado por la Junta de Facultad. A su vez, este coordinador general estará auxiliado en sus funciones por la Comisión académica de Grado, la Comisión de Planificación Docente, y comisiones de coordinación de asignaturas por cada uno de los módulos, además de los responsables de las Prácticas y el Trabajo de Fin de Grado. La misión de todos será garantizar la homogeneidad de las enseñanzas que se impartan, el buen desarrollo de las distintas actividades formativas a realizar y la transparencia y equidad de los sistemas de evaluación, así como evitar vacíos o duplicidades en los contenidos académicos.

El Coordinador, a lo largo de cada curso, solicita a la Comisión de Calidad que le auxilie en la realización de una encuesta interna por cada una de las asignaturas hasta el curso 2014-15, por cursos entre 2015-16 y 2017-2018, y de nuevo por asignaturas desde el curso 2018-2019, con el fin de conocer los puntos fuertes y débiles del contenido, planificación y organización de la enseñanza de dichas asignaturas. Por otro lado, también solicita datos de matriculación y resultados a la Secretaría de Alumnos.

El coordinador se reúne de forma permanente con el responsable de las prácticas, ya que es uno de los temas más complicados por sus características y fechas de realización, haciendo un seguimiento conjunto de las mismas y los problemas que puedan surgir con algunos alumnos y centro de prácticas, en especial en tiempos de pandemia o postpandemia. De la misma forma hay reuniones de información sobre la realización de los TFG y la elección de tutores, verificando el cumplimiento de plazos y solucionando los posibles problemas surgidos de tipo administrativo, convocatorias, etc.

Las comisiones de coordinación de asignaturas, que se aprobaron por la Comisión de Planificación Docente el 7 de junio de 2013 y su composición en el Curso 2013/14 por Junta de Facultad el 15 de noviembre de 2013, actualizándose en cursos sucesivos, datándose la última el 05/05/2017 en Junta de Facultad, fueron modificadas en mayo de 2018. En estas comisiones se acordó que se integrarían todos los profesores que impartieran docencia en los módulos del Grado, eligiendo la Comisión de Planificación docente un coordinador de cada una de ellas, siguiendo el criterio de categoría y antigüedad. Esta función es de carácter anual y rotatorio. Asimismo, no se puede ser coordinador de dos comisiones al mismo tiempo. Estas comisiones deben celebrar al menos tres reuniones en cada curso académico, con actas de las mismas que se entregarán al Coordinador de Grado. Son convocadas por su coordinador/a correspondiente. De cada reunión debe levantarse acta, firmada por el coordinador, de la que una copia ha de entregarse al coordinador de Grado. Las funciones de estas comisiones son las de coordinar la docencia de asignaturas en un ámbito específico (los módulos indicados en el Verifica de la titulación), y, de común acuerdo, estas comisiones pueden proponer cambios en denominaciones de las asignaturas, en su temario, cuidando que no haya solapamientos o repeticiones, en el cuatrimestre de impartición, etc. Estas propuestas, una vez trasladadas a los coordinadores de Grado y Máster, podrá evaluarse si deben tramitarse como modificaciones del título ante la ANECA. Otras cuestiones internas pueden resolverse dentro de la propia comisión. La implantación de estas comisiones es una mejora que representa una novedad en nuestra área, y aunque se han puesto en marcha en el curso académico 2014/15, habían sido escasas sus reuniones y sus resultados. Sin embargo, en el curso 2016/17 se reactivaron ante la petición por parte del Decanato de propuestas para una modificación de programas y una reestructuración de la titulación, siendo su participación activa una de las bases para la propuesta de modificación de la titulación. A partir de la propuesta de modificación, en la que el papel de las comisiones de coordinación de asignaturas ha sido clave, dichas comisiones siguen trabajando de manera continua en la elaboración de las guías docentes de todas las asignaturas del grado modificado, además de cumpliendo sus anteriores funciones.

La Comisión académica de Grado está formada por 10 profesores que imparten clases en el mismo, más un representante de Personal de Administración y Servicios y un representante de alumnos, y se reúne, salvo necesidad, una vez cada tres meses.

Tras los diferentes acuerdos de la Comisión de Planificación Docente y de Junta de Facultad, sus objetivos son los siguientes:

- 1.1 Realizar la propuesta de rediseño del Grado a la Comisión de Planificación.
- 1.2. Estudiar y analizar los resultados de los indicadores anuales del Grado, recogidos en el Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad.
- 1.3. Estudiar y analizar los resultados de los estudios de satisfacción de los estudiantes, profesores y personal de apoyo a la docencia del Grado.
- 1.4. Analizar las quejas y sugerencias realizadas por estudiantes, profesores y personal de apoyo del Grado.
- 1.5. Establecer los requisitos para la realización y presentación de los Trabajos de Fin de Grado.
- 1.6. Establecer las fechas de inscripción de los Trabajos de Fin de Grado, y las de presentación para la evaluación de los mismos en las dos convocatorias de junio y septiembre, y la extraordinaria de febrero, así como de los criterios para la formación de los tribunales de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado que opten a la calificación de Matrícula de Honor.
- 1.7. Actualizar la información sobre el Grado en la página web de la Facultad.
- 1.8. Realizar acciones de coordinación con la Comisión de Prácticas del Grado.
- 1.9. Diseñar las propuestas de acciones de mejora para el Grado.
- 1.10. Realizar acciones conjuntas con la Comisión de Calidad para la mejora del Grado.

Las discusiones se recogen en Actas y los acuerdos se trasladan a la Comisión de Calidad y a la Junta de Facultad.

La presencia de la Coordinación de Grado y de varios miembros de la Comisión académica de Grado y de las Coordinaciones de asignaturas en la Comisión de Calidad facilita la resolución de problemas puntuales detectados a través de las encuestas internas de calidad o de las encuestas de satisfacción elaboradas por el Rectorado, además de las quejas y sugerencias puntuales aportadas directamente por cualquier miembro de la comunidad universitaria.

Los datos del coordinador del Grado y la composición de la Comisión académica de Grado y de las comisiones de coordinación pueden consultarse en la página web del título (<http://www.ucm.es/informacionydocumentacion/coordinadora-de-la-titulacion>).

La coordinación tanto horizontal como vertical ha sido correcta para todos los implicados, alumnos y profesores

La coordinación, así como el procedimiento, se indican en la Memoria del Verifica, supervisando que se cumplen todos los aspectos del programa formativo y garantizando la calidad del Grado. Los asuntos tratados en las reuniones de la Comisión académica de Grado se resumen en la tabla siguiente

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
17/12/20	Informe del Coordinador de Grado. Aprobación, si procede, de la Memoria del Grado en Información y Documentación, del curso 2019-2020.	Se aprueban los datos del Informe Se analizan los problemas con la realización de las prácticas por el COVID y sus posibles soluciones
18/6/21	Nombramiento del Tribunal para las MH de	

	los TFG de la convocatoria de junio	
23/09/21	Nombramiento del Tribunal para las MH de los TFG de la convocatoria de septiembre	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F.3 Este curso se han realizado muchas más reuniones sectoriales para recoger datos sobre la problemática de la docencia dual de determinadas asignaturas específicas, así como las actividades complementarias realizadas en las asignaturas del plan a extinguir	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Estructura y características del profesorado adscrito al título. Se proporciona esta información a través de la dirección URL: <https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/profesorado>. Durante el Curso 2020/21 han impartido docencia en la titulación de este Grado 53 profesores, procedentes de los Departamentos de Biblioteconomía y Documentación de esta Facultad, del de Historia de América y Medieval y Ciencias Historiográficas de la Facultad de Geografía e Historia, de Literatura Hispánicas y Bibliografía, de la Facultad de Filología, de los departamentos de Filología Española 1 (Lengua Española) y Filología Clásica; y Filología Inglesa, de la misma Facultad, del departamento de Sociología IV (1), de la Facultad de Ciencias de la Información y de la sección departamental de Derecho administrativo, en Ciencias de la Información. La variedad en los departamentos de origen de dichos profesores se justifica precisamente para asegurar la especialización de estos en los contenidos de las asignaturas que imparten. La estructura del personal académico adscrito a la Facultad de Ciencias de la Documentación es el siguiente, con un total de 47 personas, de ellos doctores, con 55 sexenios de investigación y más de un centenar de quinquenios de docencia:

Categoría	Personas	Doctores	Sexenios	Quinquenios
Asociado	8	8	0	0
Asociado Interino	0	0	0	0
Ayudante	1	0	0	0
Ayudante Doctor	7	7	0	0
Catedrático de Escuela Universitaria	1	1	2	6
Catedrático Universidad	2	2	6	8
Contratado Doctor	4	4	5	11
Contratado Doctor Interino	1	1	0	0
Titular de Escuela Universitaria	0	0	0	0
Titular de Universidad	22	22	42	76
Titular de Universidad interino	1	1	0	0
TOTAL	47	46	55	101

SIN DATOS

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente				
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente				
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado				

FORTALEZAS	DEBILIDADES

La Facultad de Ciencias de la Documentación, tiene actualmente una plantilla cuya capacidad docente asegura la impartición del Título de Grado. La práctica totalidad de los profesores son doctores (salvo un ayudante que está en proceso de serlo) y especialistas en los diversos campos de la documentación, eje sobre el que gira la docencia de este Título, como puede verse por su adscripción a áreas de conocimiento, publicaciones, reconocimientos de sexenios y proyectos de investigación, en los que dirigen o participan. Del mismo modo, en la docencia de los distintos títulos que se imparten en esta Facultad colaboran profesores adscritos a otros centros que completan de forma específica diversos campos relacionados con los estudios de Documentación. En cualquier caso hay también una renovación de la plantilla, ya que en este último año ha habido jubilaciones de profesores de gran capacidad en investigación y docencia, que sin embargo no se nota en los indicadores de sexenios por los conseguidos por el resto de la plantilla, aunque sí en una ligera rebaja de los quinquenios.

Por último, la relación con el mundo laboral se asegura, además, de a través de las Prácticas Externas, y diversos Proyectos de Investigación, con la presencia de un importante número de profesores Asociados que destacan como profesionales en los diversos campos profesionales ligados a la documentación, tales como Bibliotecas, Archivos, Centros de Documentación públicos y privados, Medios de Comunicación (prensa escrita, televisión...), etc.

Del profesorado adscrito a la Facultad al que se le computen estos extremos hay que decir que posee un total de 101 quinquenios de docencia y 55 sexenios de investigación.

La adjudicación de la docencia en el Grado se realiza atendiendo a los siguientes criterios:

1. Especialidad del profesorado a tiempo completo, no sólo en el área concreta, sino en materias concretas, de acuerdo con los departamentos.
2. En el caso de los profesores ayudantes doctores, la docencia se adjudica siempre de acuerdo con los departamentos y teniendo en cuenta los intereses de los profesores afectados, siempre que ello sea posible.
3. En el caso de los profesores asociados, y siempre de acuerdo con los departamentos, se les adjudica la docencia que tiene relación directa con su actividad profesional.

Sobre los proyectos de Innova Docencia llevados a cabo en la Facultad durante este curso:

Quid est liber: proyecto de innovación para la docencia en libro antiguo y patrimonio bibliográfico (Helena Carvajal)

Desarrollo de un Portal de Juegos Información y Documentación-UCM (Sonia Sánchez Cuadrado)

Tasa participación en el programa de evaluación docente

La tasa de participación de los profesores que imparten la docencia en el grado en Información y Documentación ha sido siempre muy importante, aunque últimamente ha descendido ligeramente, debido quizás al nuevo sistema de evaluación que no emite informes anuales, lo que conlleva una cierta apatía por parte del profesorado. No obstante, se trata de un porcentaje muy alto en comparación con el resto de la tasa en la UCM, lo que pone de manifiesto la preocupación de los docentes de este Centro por la mejora de la calidad de su docencia y de la asignatura. En cualquier caso desde la Coordinación del título y desde el Decanato se está haciendo una labor de concienciación para elevar dichos porcentajes, aunque al pasar a ser obligatoria todo esto cambiará.

Tasa de evaluación en el programa de evaluación docente: SIN DATOS

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El SGIC contempla el Sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones sobre la titulación, claramente definido y regulado. El procedimiento para la formulación, envío y tramitación de las Quejas y Sugerencias referidas a las titulaciones está claramente definido y regulado y se encuentra a disposición de los colectivos implicados en las respectivas webs de los títulos y la Secretaría del Centro. La web del título facilita información sobre el procedimiento de presentación así como un buzón de Quejas y Sugerencias con un nuevo formulario online para una mayor agilidad en el envío y recepción de solicitudes y propuestas (<https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/sistema-de-quejas-y-reclamaciones>).

La Comisión de Calidad efectúa el registro de todas las reclamaciones efectuadas enviando el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. A estos efectos, la Comisión de Calidad dispone de un registro propio, no integrado en el sistema general de registros de la Universidad Complutense. Dicho registro tiene carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.

La Comisión de Calidad tiene asumidas las funciones de la Comisión de Quejas y Reclamaciones de la Facultad, siendo la responsable de informar, tramitar y aplicar el procedimiento establecido para tales efectos y que contempla el siguiente proceso: Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad inicia la oportuna investigación dando conocimiento a todas las personas afectadas por su contenido. En la fase de investigación del procedimiento se realizan las actuaciones pertinentes para el estudio de la documentación necesaria, así como entrevistas personales con las partes afectadas. Una vez concluidas las actuaciones, se notifica su resolución a los interesados con las sugerencias o recomendaciones convenientes para la subsanación de las deficiencias observadas, quedando resueltas dentro del plazo establecido (3 meses desde la admisión de la reclamación).

Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad derivadas de las reclamaciones y sugerencias no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de reclamaciones y sugerencias se incorporará al Sistema de Información de la titulación, utilizando dicha información y análisis la Comisión de Calidad en sus informes y propuestas de revisión y mejora en el plan de estudios. Esta información se remitirá a la Junta de Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la satisfacción de la formación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F.4. Rapidez y transparencia	

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

* Datos del nuevo grado

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	curso autoinforme acreditación	1º curso de acreditación	2º curso de acreditación	3º curso de acreditación	4º curso de acreditación *	5º curso de acreditación *
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	100	100	100	100	100	100
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	84	107	94	85	80	83
ICM-3 Porcentaje de cobertura	84%	107%	96%	82%	80%	83%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	81,85%	76,56%	72,12%	78,82%	78,17%	78%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	27,48%	30,25%	44,11%	44,16%	0	0
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	90,95%	90,17%	88,31%	91,85%	no procede	No procede
ICM-8 Tasa de graduación	60,3%	57,98%	28,07%	38,60%	0	0
IUCM-1 Tasa de éxito	92,23%	91,04%	90,77%	90,00%	90,95%	88,36%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	69,00%	81,00%	69,00%	47,00%	63%	88%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	328,00%	490,00%	474,00%	300,00%	398 %	301%
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	56,10%	50,49%	48,94%	47,56%	41,25%	48,19%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	-	-	-	-	-	-
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	88,75%	84,13%	84,96%	87,57%	85,95%	88,27%

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	OBLIGATORIA	38	37	1	84,21%	94,12%	10,53%	86,49%	4	2	8	17	7	0
ARCHIVÍSTICA I	OBLIGATORIA	13	1	12	69,23%	100,00%	30,77%	0,00%	4	0	7	2	0	0
ARCHIVÍSTICA II	OBLIGATORIA	70	61	9	77,14%	81,82%	5,71%	75,41%	4	12	25	25	3	1

ARCHIVOS ELECTRÓNICOS	OPTATIVA	22	22	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	2	0	3	9	8	0
BASES DE DATOS AVANZADAS PARA ENTORNOS DOCUMENTALES	OBLIGATORIA	54	54	0	81,48%	89,80%	9,26%	81,48%	5	5	21	18	4	1
BIBLIOGRAFÍA Y GÉNEROS LITERARIOS	TRONCAL / BASICA	58	58	0	82,76%	87,27%	5,17%	82,76%	3	7	33	10	4	1
BIBLIOMETRÍA	OBLIGATORIA	48	45	3	85,42%	93,18%	8,33%	91,11%	4	3	15	15	9	2
BÚSQUEDA Y RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN	OBLIGATORIA	47	44	3	85,11%	97,56%	12,77%	86,36%	6	1	19	19	2	0
	OBLIGATORIA	90	88	2	74,44%	91,78%	18,89%	73,86%	17	6	24	27	13	3
CATALOGACIÓN AUTOMATIZADA	OBLIGATORIA	64	58	6	78,13%	90,91%	14,06%	77,59%	9	5	16	25	6	3
CATALOGACIÓN DESCRIPTIVA	OBLIGATORIA	66	55	11	83,33%	93,22%	10,61%	89,09%	7	4	25	21	8	1
DERECHOS HUMANOS, CIUDADANÍA Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	OPTATIVA	9	9	0	88,89%	100,00%	11,11%	88,89%	1	0	0	0	8	0
DIGITALIZACIÓN, BIBLIOTECAS DIGITALES Y REPOSITORIOS DOCUMENTALES	OPTATIVA	18	18	0	94,44%	100,00%	5,56%	94,44%	1	0	3	7	7	0
DISEÑO DE BASES DE DATOS PARA ENTORNOS DOCUMENTALES	OBLIGATORIA	94	90	4	44,68%	56,76%	21,28%	44,44%	20	32	25	14	1	2
DOCUMENTACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA Y PUBLICACIONES OFICIALES	OPTATIVA	9	8	1	88,89%	100,00%	11,11%	87,50%	1	0	0	3	5	0
DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA	OPTATIVA	30	27	3	86,67%	100,00%	13,33%	92,59%	4	0	4	8	14	0
ECONOMÍA DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	TRONCAL / BASICA	4	0	4	50,00%	100,00%	50,00%		2	0	2	0	0	0
EDICIÓN DIGITAL	OBLIGATORIA	6	0	6	33,33%	100,00%	66,67%		4	0	1	1	0	0
ESTUDIO DE DOCUMENTO MEDIEVAL	OPTATIVA	10	10	0	70,00%	87,50%	20,00%	70,00%	2	1	1	2	3	1
ESTUDIO DEL DOCUMENTO MODERNO Y CONTEMPORANEO	OPTATIVA	27	26	1	85,19%	100,00%	14,81%	84,62%	4	0	14	3	5	1
ESTUDIOS Y FORMACIÓN DE USUARIOS	OPTATIVA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	12	9	0
FONDOS BIBLIOGRÁFICOS ANTIGUOS	OBLIGATORIA	64	57	7	68,75%	89,80%	23,44%	71,93%	15	5	16	13	12	3
FUENTES ARCHIVÍSTICAS	OPTATIVA	22	22	0	86,36%	100,00%	13,64%	86,36%	3	0	3	9	6	1
FUENTES DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADA	OBLIGATORIA	1	0	1	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	1	0	0	0
FUENTES DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	OPTATIVA	14	14	0	85,71%	85,71%	0,00%	85,71%	0	2	8	3	0	1

FUENTES DOCUMENTALES PARA LA HISTORIA DE ESPAÑA	TRONCAL / BASICA	52	52	0	94,23%	96,08%	1,92%	94,23%	1	2	15	19	13	2
FUENTES GENERALES DE INFORMACIÓN	OBLIGATORIA	1	0	1	0,00%		100,00%		1	0	0	0	0	0
	OBLIGATORIA	96	86	10	68,75%	74,16%	7,29%	65,12%	7	23	40	22	4	0
FUNDAMENTOS DE ARCHIVÍSTICA	OBLIGATORIA	54	54	0	85,19%	88,46%	3,70%	85,19%	2	6	17	26	2	1
FUNDAMENTOS Y DISEÑO DE BASES DE DATOS	OBLIGATORIA	68	59	9	45,59%	56,36%	19,12%	44,07%	13	24	20	8	0	0
GÉNEROS LITERARIOS Y TRANSMISIÓN DE TEXTOS	TRONCAL / BASICA	8	0	8	75,00%	85,71%	12,50%		1	1	6	0	0	0
HISTORIA DE ESPAÑA	TRONCAL / BASICA	3	0	3	33,33%	100,00%	66,67%		2	0	1	0	0	0
HISTORIA DE LA CULTURA ESCRITA Y DE LAS BIBLIOTECAS	OBLIGATORIA	4	1	3	50,00%	100,00%	50,00%	100,00%	2	0	1	1	0	0
HISTORIA DE LA CULTURA ESCRITA Y DEL LIBRO	OBLIGATORIA	88	87	1	51,14%	68,18%	25,00%	50,57%	22	21	18	17	7	3
HISTORIA DE LAS BIBLIOTECAS	OBLIGATORIA	56	56	0	92,86%	98,11%	5,36%	92,86%	3	1	27	19	5	1
HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES ESPAÑOLAS (SS. XVIII-XXI)	OPTATIVA	8	8	0	87,50%	100,00%	12,50%	87,50%	1	0	2	5	0	0
INDUSTRIA EDITORIAL	TRONCAL / BASICA	87	86	1	66,67%	85,29%	21,84%	66,28%	19	10	22	28	7	1
INDUSTRIAS CULTURALES	TRONCAL / BASICA	2	0	2	0,00%		100,00%		2	0	0	0	0	0
INFORMÁTICA GENERAL	TRONCAL / BASICA	2	0	2	50,00%	100,00%	50,00%		1	0	1	0	0	0
INGLES	TRONCAL / BASICA	8	3	5	75,00%	75,00%	0,00%	100,00%	0	2	5	0	1	0
INGLÉS DOCUMENTAL I	OBLIGATORIA	4	1	3	50,00%	100,00%	50,00%	100,00%	2	0	2	0	0	0
INGLÉS DOCUMENTAL II	OPTATIVA	27	27	0	77,78%	87,50%	11,11%	77,78%	3	3	2	13	5	1
INSTITUCIONES DE DERECHO ADMINISTRATIVO	TRONCAL / BASICA	13	0	13	84,62%	100,00%	15,38%		2	0	11	0	0	0
INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN	OPTATIVA	19	19	0	89,47%	100,00%	10,53%	89,47%	2	0	2	4	11	0
INTRODUCCIÓN A LAS TECNOLOGÍAS EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	TRONCAL / BASICA	86	86	0	86,05%	94,87%	9,30%	86,05%	8	4	36	30	6	2
LATÍN PRÁCTICO PARA ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	0	3	1
LENGUA ESPAÑOLA	TRONCAL / BASICA	4	1	3	50,00%	100,00%	50,00%	100,00%	2	0	2	0	0	0
LENGUAJES DOCUMENTALES I	OBLIGATORIA	72	56	16	59,72%	75,44%	20,83%	67,86%	15	14	26	15	1	1
LENGUAJES DOCUMENTALES II	OBLIGATORIA	55	54	1	81,82%	91,84%	10,91%	81,48%	6	4	12	23	8	2
MARKETING EN INTERNET	OPTATIVA	19	19	0	68,42%	86,67%	21,05%	68,42%	4	2	2	11	0	0
MERCADO Y ECONOMÍA DE LA INFORMACIÓN	TRONCAL / BASICA	55	55	0	92,73%	94,44%	1,82%	92,73%	1	3	12	33	5	1
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	OBLIGATORIA	38	36	2	92,11%	97,22%	5,26%	94,44%	2	1	9	13	12	1

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN DOCUMENTACIÓN	TRONCAL / BASICA	58	58	0	93,10%	98,18%	5,17%	93,10%	3	1	9	21	22	2
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE BIBLIOTECAS	OBLIGATORIA	86	86	0	89,53%	96,25%	6,98%	89,53%	6	3	14	43	17	3
PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UNIDADES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	OBLIGATORIA	57	53	4	70,18%	81,63%	14,04%	71,70%	8	9	22	10	8	0
POLÍTICAS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	5	0
	TRONCAL / BASICA	90	89	1	74,44%	100,00%	25,56%	74,16%	23	0	21	44	1	1
PRÁCTICAS (DOCUMENTACIÓN)	PRACTICAS EXTERNAS	44	38	6	93,18%	100,00%	6,82%	97,37%	3	0	0	14	27	0
RÉGIMEN JURÍDICO DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA INFORMACIÓN	TRONCAL / BASICA	54	54	0	87,04%	92,16%	5,56%	87,04%	3	4	23	21	1	2
SISTEMAS AUTOMATIZADOS EN UNIDADES DE INFORMACIÓN	OBLIGATORIA	58	54	4	75,86%	93,62%	18,97%	75,93%	11	3	17	16	11	0
SISTEMAS DE RECUPERACIÓN E INTERNET	OPTATIVA	24	23	1	91,67%	95,65%	4,17%	91,30%	1	1	11	9	1	1
SOCIOLOGÍA Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	TRONCAL / BASICA	87	87	0	91,95%	100,00%	8,05%	91,95%	7	0	7	37	32	4
TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	TRONCAL / BASICA	6	0	6	83,33%	83,33%	0,00%		0	1	5	0	0	0
TEORÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	TRONCAL / BASICA	89	86	3	79,78%	93,42%	14,61%	79,07%	13	5	41	29	1	0
TEORÍA E HISTORIA DE LA CIENCIA DE LA DOCUMENTACIÓN	OBLIGATORIA	2	0	2	50,00%	100,00%	50,00%		1	0	1	0	0	0
TRABAJO FIN DE GRADO (DOCUMENTACIÓN)	PROYECTO FIN DE CARRERA	47	40	7	91,49%	100,00%	8,51%	92,50%	4	0	2	20	19	2

Filas 1 - 66 (Todas las Filas)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F.5. Continuación de la docencia sin interrupción a causa del COVID, cumpliendo los objetivos de la titulación y manteniendo la calidad a través de las clases duales, con gran inversión en la tecnología para hacerlas realidad F.6. Valoración muy positiva del rendimiento y evaluación del título	D.1. Completar la oferta de plazas y seguir con la política de información sobre nuestros estudios en diversos ámbitos para acrecentar su demanda, explicando en especial la alta tasa de empleabilidad

Plazas de nuevo ingreso ofertadas

Desde el inicio de implantación del título, se han ofertado 100 plazas. El número de alumnos matriculados en los cuatro últimos cursos ha fluctuado en una horquilla aceptable. En cualquier caso el pasado año se hizo una renovación completa de título y pensamos que con ello se van a aumentar las matriculaciones, aunque no esperamos datos hasta el próximo curso, pero por las noticias y datos que tenemos creemos que habrá una tendencia al alza en la demanda, ya que

los contenidos se han adecuados más a los intereses del alumnado y a las necesidades del empleador, dando también unas salidas más específicas con la remodelación de los másteres de la Facultad, que están funcionando muy bien como medio de especialización laboral e investigadora.

Matrícula de nuevo ingreso

Como ya se ha analizado en el apartado anterior, hay una clara estabilidad en la demanda. En cualquier caso para incentivar la matriculación se viene realizando una mayor actividad de difusión de nuestros estudios de Grado, a través de las redes sociales (facebook y twitter), o de publicidad en medios de comunicación, especialmente en la revista destinada a alumnos de Selectividad, *Y Ahora Qué*, y en su web www.yaq.es, siendo en inicio el resultado muy satisfactorio.

Asimismo, aparte de la participación en las jornadas de orientación preuniversitaria que organiza la UCM, desde el Vicerrectorado de Estudiantes, la propia Facultad emprendió una campaña de información en institutos de secundaria en la Comunidad de Madrid denominada "Documentalistas: indispensables en la sociedad". Se llevó a cabo en distintos institutos de la ciudad y Comunidad, y se sigue haciendo de forma presencial y enviando documentación (folleto y carteles) así como una carta informativa dirigida por el Decano; se potencio la presencia en AULA, en el I Foro de Empleo junto con Ciencias de la Información y, sobre todo, con la publicidad contratada ya señalada.

Porcentaje de cobertura

El porcentaje de cobertura, ya comentado, es también apreciable, aunque se busca su mejora. En cualquier caso, se recuerda que la titulación de Grado en Información y Documentación de la UCM es la que más alumnos de nuevo ingreso tiene. La *RUID* (Red de Universidades con estudios de Información y Documentación) proporciona los datos de matriculación referentes a todos los Grados de Información y Documentación ofertados en universidades españolas, siendo nuestra Facultad sin discusión la primera en alumnos, a pesar de las numerosas reformas que de estos grados se han hecho en otras universidades, incluyendo modalidades semipresenciales, pero la mayor parte de sus problemas se debe a su unión con otros grados y facultades, que provoca poca matriculación y mayor tasa de abandono en muchas de ellas, mientras nuestro Grado sigue siendo el más pujante y centro de referencia por su apuesta por una docencia presencial, global y cada vez más especializada

Tasa de rendimiento

La tasa de rendimiento fue un indicador bastante positivo siempre por encima del 75%

Respecto a los alumnos con alguna necesidad especial de inclusión, se proporciona información a través de las URLs: <https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/planes-de-acogida-y-tutela>, <https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/mentorias-1> y <https://www.ucm.es/oipd>

En colaboración con el Consejo Social de la UCM se llevan a cabo tareas de información y orientación sobre la organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales. En las Jornadas de Bienvenida al inicio del Curso se informa a los estudiantes con discapacidad reconocida que estarán tutelados en todos los aspectos de la docencia y en cuestiones de tipo administrativo o personal. Para hacer efectiva esta tutela el 21 de diciembre de 2011 se encomendó a la profesora Esther Burgos Bordonau, como Delegada del Decano, la coordinación de la integración de los alumnos con discapacidad. Con fecha 1 de enero de 2019 la relevó de sus funciones la profesora María Olivera Zaldua.

El porcentaje de alumnos con discapacidad reconocida es alto generalmente, como ejemplo indicar que en el curso 2017/18, recibimos el listado oficial proporcionado por la OIPD con 6 alumnos, siendo sus discapacidades de carácter físico (3), de carácter orgánico (1) y los 2 restantes Asperger. Sin embargo, en el curso 2018/19 la OIPD sólo nos informó de un alumno de nuevo ingreso con discapacidad física severa.

Generalmente esta información la vamos obteniendo de nuestra propia experiencia pues la OIPD tarda mucho en enviar los datos actualizados y somos nosotros, los profesores implicados, quienes tenemos que “detectar” las diversidades y ponerlo en conocimiento de la oficina o bien hacer nuestras propias averiguaciones en secretaría a través del sistema de matrícula (saber si al matricularse han marcado con X la casilla de discapacidad). Como es lógico, este sistema es poco operativo y además de arriesgado pues a menudo podemos equivocarnos en el diagnóstico o incluso cometer algún tipo de infracción sin proponérselos. Sirva esta reflexión para poner de relieve que sería esencial obtener estos datos desde la oficina especializada al inicio del curso. Las medidas de adecuación tomadas para estos alumnos facilitan su rendimiento y su integración en la titulación.

Como cada año, esta Facultad está muy implicada con la celebración del día internacional de la Discapacidad, que se celebra el 3 de diciembre. En el curso 2018/19 se llevó a cabo el taller de “datos inclusivos”, en el que, a través de un lúdico juego de dados, las personas participantes y los especialistas en discapacidad/diversidad aprenden a identificar las debilidades y fortalezas que las caras de los dados muestran y las reacciones de los jugadores ante los distintos iconos propios de la diversidad. Simultáneamente se proyectan unas diapositivas que ayudan a desmitificar ciertas discapacidades, así como a reconocer tópicos existentes sobre las mismas.

Tasa de abandono

La tasa de abandono fue también uno de los motivos que nos llevaron a hacer el nuevo Verifica, pero siempre hay un porcentaje de alumnos que entró en nuestro Grado porque no pudo entrar en los que realmente quería y siempre buscan un traslado a esas preferencias, como se puede ver en las solicitudes de cambio de titulación por parte de los alumnos: una tendencia a cambiarse de matrícula hacia grados de Ciencias de la Información, sobre todo por alumnos que optaron por matricularse en la convocatoria de septiembre en 1º de Grado. Con el fin de reducir al máximo dicha tasa, se trabajó en una modificación de la titulación, en la que las asignaturas de los primeros cursos sean más atractivas y a la vez más indicativas de nuestra titulación para el alumnado.

Además el primer día de cada curso académico se realizan dos Jornadas de Presentación, una de mañana y otra de tarde, organizadas desde la Comisión de Calidad, para presentar al equipo decanal, informar y orientar a los alumnos matriculados sobre el estudio elegido, la dinámica de la facultad, utilización de las páginas web de la Universidad y de la biblioteca, el campus virtual, sobre los representantes de alumnos, las asociaciones de alumnos, las asociaciones deportivas y sobre las actividades extracurriculares que se llevan a cabo en la Facultad.

A lo largo del curso toda información relevante referente al Grado es remitida por el Coordinador de Grado a través de las listas de correos elaboradas con los emails de los estudiantes matriculados. Así mismo es colgada en la página web de la Facultad y es difundida en formato papel a través de los espacios reservados en lugares públicos y visibles. El Coordinador de Grado, además, atiende de manera presencial todos los días lectivos.

En los cursos anteriores existieron además otras vías de información y de orientación a los estudiantes sobre esta titulación: un blog y una publicación periódica *on line*. Desde hace dos años, sin embargo, ambos sistemas de información fueron sustituidos por las herramientas más ágiles que proporcionan el uso de redes sociales, abriéndose en 2012 una cuenta de Facebook para la Facultad (<https://www.facebook.com/pages/Facultad-de-Ciencias-de-la-Documentaci%C3%B3n-Universidad-Complutense-de-Madrid/206093496091321>), que actualmente tiene más de 3700 seguidores. Esta cuenta se ha visto complementada recientemente por otra cuenta de Twitter para la Facultad (<https://twitter.com/UcmFadoc>), que empezó a funcionar el 23 de junio de 2015, y otra en Instagram, activada en junio de 2018. Existe, por último, en el Campus Virtual un Espacio de Coordinación reservado para los estudiantes del Centro, denominado “Espacio Delegación Alumnos Facultad Documentación”, cuyos contenidos son gestionados por los propios representantes de alumnos en Junta de

Facultad y en la Delegación de Estudiantes. En este Espacio se difunden noticias y avisos relacionados con el desarrollo de las asignaturas y de la titulación de Grado.

Por último, no puede olvidarse que desde el Curso 2012-13 se estableció para los estudiantes tanto de Grado como de Máster un Programa de Mentorías, coordinado desde el Vicedecanato de Estudiantes (<https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/mentorias-1>).

Tasa de eficiencia de los egresados

La tasa de eficiencia de los egresados es muy alta, siempre por encima del 90% en los últimos años y en este último por encima del 92%, un dato muy superior al promedio de la rama y en el promedio general de la UCM. Del nuevo grado todavía no hay datos porque no tenemos egresados, lo mismo que de la tasa de graduación

Tasa de éxito y demanda

La de éxito siempre por encima del 90% y así sigue, aunque este año ha habido una ligera caída que creemos coyuntural, la demanda en primera opción ha fluctuado más, pero parece que repunta, pasando en un año del 63% al 88% y esperamos que con las modificaciones del nuevo grado suba aún más, aunque las especiales características del título hacen que la demanda mayor siga siendo en segunda y siguientes opciones, aunque la elevación del anterior cómputo ha hecho que este segundo se reduzca

Tasa de evaluación

Sigue en la misma línea de años anteriores, moviéndose alrededor del 85%, pero subiendo

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	curso autoinforme acreditación	1º curso de acreditación	2º curso de acreditación	3º curso de acreditación	4º curso de acreditación	5º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6.5	6.78	7.1	7.2	7.7	7.4
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7.8	8	7.86	7.2	7.87	8.1
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	6.4	6.4	5.2	8	7.4	7.3

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F.7. La modificación del grado ha elevado la tasa de satisfacción del profesorado con la titulación	D.2. Los alumnos todavía no han percibido totalmente las ventajas del nuevo grado, aún no implantado totalmente

Satisfacción de los alumnos con el título

Los datos aportados por la encuesta de satisfacción del Vicerrectorado de Calidad de la UCM, nos indican un alto grado de satisfacción que ha ido incrementándose año a año, acercándonos a 8 cada vez más, este año ha bajado sobre todo por los problemas de la docencia dual y por la extinción del nuevo plan, que ha conllevado que algunos alumnos tuvieran que hacer de forma obligatoria algunas adaptaciones que les harán permanecer un año más en el centro.

Otros criterios a valorar positivamente son los relativos a la satisfacción con el proceso de matriculación, los objetivos claros, el plan de estudios, el nivel de dificultad, la integración de teoría y práctica, el contenido novedoso de las asignaturas o el número de alumnos por aula, se debe destacar que todos los ítems relativos a los componentes prácticos del título y a la

organización de contenidos y no solapamiento, lo cual demuestra la eficacia de las comisiones de coordinación, igualmente las prácticas externas están muy bien valorada, así como el trabajo de los tutores, y del mismo modo los relacionados a las competencias y capacitaciones laboral e investigadora recibidas. En cualquier caso la satisfacción con la titulación de los estudiantes con el título y la universidad complutense es mayoritario.

En cuanto a los egresados los datos son muy dispares, es verdad que todavía son del plan a extinguir y que muchas de las cosas que comentan creemos que se han podido solucionar con la reforma del plan de estudios, aunque hay que esperar a los próximos años para ver los resultados.

Del mismo modo en el centro se siguen realizando encuestas internas individualmente por asignaturas y no de forma global por titulación.

Satisfacción de profesores con el título

La satisfacción de los profesores con el título también ha aumentado, en especial tras ver cómo se aprobó el nuevo Verifica. En los puntos concretos las respuestas son prácticamente todas superiores al 8, salvo lo ya comentado de la orientación internacional del título, sobre los recursos son unánimes, lo mismo que sobre la gestión del título. La percepción sobre los alumnos es algo más baja, en especial por el escaso aprovechamiento de tutorías,

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

La encuesta nos muestra una alta satisfacción global con el título, la misma que con la UCM, son especialmente destacables la valoración de que estos estudios les permiten alcanzar sus objetivos, estando la mayor parte del resto de las respuestas por encima del 8, quedando solo en 6 la referencia a la innovación de los contenidos, algo ya comentado.

El órgano competente en hacer estos estudios es el Consejo Social de la Universidad. Sin embargo, en ausencia de datos sobre nuestra titulación, desde la Facultad, tal y como ya se ha comentado, desde el curso 2014/15 está habilitado un *Sistema de Información sobre Empleo* (SISE). Este Servicio está destinado a los estudiantes ya graduados y su objetivo es disponer de una lista de correos que funcione como una "bolsa de empleo", que recibirá información sobre ofertas de prácticas y becas remuneradas, o de empleo, que llegan periódicamente a la Facultad, y que están destinadas únicamente a titulados. El formulario de inscripción se encuentra accesible en el enlace: <http://documentacion.ucm.es/servicio-de-informacion-sobre-empleo-sise/>. Asimismo, esta lista permitirá la realización de encuestas *on line* a los inscritos en la misma, egresados de la Titulación de Grado, método que se ha escogido para conocer la evolución de su inserción en el mercado laboral. En la actualidad hay ya más de 400 estudiantes inscritos a este Servicio de Información sobre Empleo.

Toda esta información, más los informes de inserción laboral, se encuentran disponibles en la URL: <https://documentacion.ucm.es/empleo-e-insercion-laboral>

Además, en la Facultad se desarrollaron jornadas para la orientación profesional del alumnado: -I Jornadas Salidas profesionales y emprendimiento en Documentación. Tendencias y perspectivas de futuro. 23-24/03/2017 donde, además, se ofertaron dos talleres para los egresados acerca de técnicas de empleo, así como actividades de la UCM de empleo universitario llevadas a cabo por el Vicerrectorado de Calidad y la Oficina de Prácticas y Empleo -II Jornadas Salidas profesionales y emprendimiento en Documentación: Foro UCM para el empleo. 18-20/04/2018 con el objetivo de colaborar a una mejor empleabilidad de nuestros egresados a los que es nuestro deber apoyar a la hora de tomar decisiones para afrontar su futuro profesional y académico. De igual modo, debemos favorecer el acceso por parte de instituciones y empresas a ese personal altamente cualificado que formamos en nuestras aulas. Con este fin se celebró el *I Foro UCM para el Empleo* una oportunidad única de encuentro entre los estudiantes y egresados que buscan su primer empleo y aquellas empresas e instituciones

interesadas en captar y seleccionar a los mejores profesionales. Promovido por la Oficina de Prácticas y Empleo. Donde, además, se ofertaron tres talleres para los egresados:

Taller 1. Tu tarjeta de visita: el currículum y la carta de presentación.

Taller 2. Redes profesionales para buscar empleo: elabora y promociona tu perfil en Internet

Taller 3. Buscar empleo, ¿dónde y cómo?

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F.8. Valoración de la alta inserción laboral y la capacitación investigadora	

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Para la gestión de la movilidad de los estudiantes la Facultad dispone de una Oficina Erasmus, donde se coordinan tanto las solicitudes de becas Erasmus, como las becas de movilidad SICUE y Séneca. Se realiza un seguimiento y evaluación que permite la mejora continua mediante propuestas por parte de la Comisión de Calidad. Se recoge información para el seguimiento y evaluación de los estudiantes que participan en los programas de movilidad, mediante informes individuales de éstos y de los coordinadores o responsables de dichos programas, que es analizada y valorada por la Comisión de Calidad. La coordinación y el seguimiento de los programas de Movilidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación se llevan a cabo por la Coordinadora Erasmus. Al inicio del curso se llevan a cabo varias reuniones informativas con los alumnos, en las que se les explica el proceso a seguir, las diferentes tipologías de becas, los requisitos y plazos. De forma previa a la movilidad, se mantiene una entrevista con el alumno admitido en dicho programa, para la correcta comprensión de su actividad en el país de destino. Durante la estancia, el alumno y el coordinador mantienen una comunicación fluida a través del correo electrónico para un seguimiento periódico de la movilidad. Al finalizar la estancia de movilidad el estudiante informa al Coordinador Erasmus de los resultados académicos obtenidos e incidencias ocurridas en su estancia. Al finalizar el proceso el Coordinador Erasmus informa a la Oficina de Relaciones Internacionales (Oficina de Erasmus) del Rectorado sobre el número de alumnos salientes, destinos, créditos cursados y superados, y las posibles incidencias, si las hubiere.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F.9. Inversión e información cada vez más detallada	D.3. Escasa participación del alumnado

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Para realizar las Prácticas externas (asignatura obligatoria de 4º curso de Grado), existe una normativa que regula el proceso de elección de entidad para las prácticas, asignación de prácticas, desarrollo de las mismas y tutorización y evaluación. Todo ello está recogido en la Normativa de prácticas externa, en la web del Grado (www.ucm.es/informacionydocumentacion/normativa-practicas-externas).

Los alumnos de esta titulación, deberán desarrollar 170 horas de trabajo práctico en instituciones, empresas, asociaciones o entidades donde puedan realizar tareas relacionadas directamente con los conocimientos teóricos adquiridos en las clases. Dichos centros serán aquellos con los que la UCM tenga establecido un convenio para tal fin, y en los que la Facultad de Ciencias de la Documentación considere oportuno ofertar la asignatura de 'Prácticas' de manera específica. Todo ello a través de la plataforma GIPE (Gestión Integral de Prácticas Externas), que recoge todas las prácticas curriculares y extracurriculares de la UCM.

Desde el curso 2016-2017, todo el procedimiento relacionado con las prácticas se lleva a cabo a través de la plataforma de la UCM GIPE (Gestión Integral de Prácticas Externas), lo que facilita la gestión de todas las prácticas de manera normalizada.

Entre las instituciones existentes para la realización de prácticas se encuentran todo tipo de bibliotecas, archivos, medios de comunicación y empresas que desarrollan entre sus actividades tareas de gestión de documentos e información. El listado de las mismas puede consultarse en: <http://www.ucm.es/informacionydocumentacion/listado-de-centros>.

La Comisión de Prácticum asigna un tutor académico a cada alumno. El alumno se pone en contacto con su tutor, y a su vez el tutor se pone en contacto con la institución, para hacer un seguimiento de las prácticas.

Finalizado el periodo de Prácticas, el alumno ha de realizar una Memoria de sus prácticas, guiado por su tutor; así mismo, la institución cumplimenta una hoja de evaluación de las prácticas del alumno. El tutor académico evalúa las prácticas del alumno teniendo en cuenta la evaluación de la institución, la Memoria que el alumno ha realizado, y las entrevistas y seguimiento que ha tenido con el alumno. Todos los tutores envían la evaluación de sus alumnos a la Coordinadora de Prácticas que cumplimenta las actas al final del curso.

Toda la información que el alumno necesita relativa a Prácticas externas, puede consultarla en la web de la titulación: www.ucm.es/informacionydocumentacion/practicas-externas

En el curso 2019-2020 se matricularon en la asignatura 50 alumnos. De ellos 28 realizaron las prácticas en la convocatoria de junio, y 4 en la convocatoria de septiembre, por lo que superaron la asignatura 37 alumnos y no se presentaron 8. Por el problema del COVID se suspendieron todas las prácticas en marzo, aunque nuestros alumnos habían realizado las prácticas en el primer cuatrimestre, tan solo 9 alumnos quedaban por realizarlas; 4 las pudieron finalizar de manera virtual y desde el Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento se dio la posibilidad de finalizar las prácticas hasta el mes de diciembre del año 2020. Desde octubre de 2020 están cursando las prácticas 5 alumnos y finalizan antes de fin de año.

De los 37 alumnos que hicieron las prácticas y aprobaron la asignatura, obtuvieron las siguientes calificaciones: 22 Sobresalientes, 13 Notables, 2 Aprobados. Los alumnos fueron calificados por sus profesores tutores tras hacer estos un seguimiento de la práctica y valorando la Memoria de Prácticas presentada por cada alumno, así como la evaluación realizada por el centro en el que las habían realizado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F.10. Calidad de los tutores y lugares de realización, así como una amplia oferta	D.4. En el tiempo postpandemia el cambio de criterios de trabajo en algunos de los centros de prácticas

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

- 1.- Se ha mejorado la información de los títulos que aparecen en la web.
- 2.- Se ha actualizado la información de las Guías docentes de las asignaturas.
- 3.- Se ha mejorado la visibilidad de las distintas Comisiones de la Facultad, sus componentes y nombramientos

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Desde el Vicerrectorado de calidad se nos hizo llegar una serie de recomendaciones, que se han tenido en cuenta, pero no un plan de mejora específico

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

La propuesta de modificación del Grado en Información y Documentación se ha realizado durante los pasados cursos, aprobándose el nuevo Verifica, estando en la actualidad en extinción el plan antiguo y ya ofertándose el nuevo

Con los cambios propuestos se pretende optimizar este programa de Grado con el objeto de proporcionar una formación de calidad y orientada a perfiles más actuales y especializados. Para ello se propone un ajuste del plan de estudios actualmente vigente, con los siguientes objetivos: Ofrecer un plan de estudios actualizado y con una estructura más clara y pauta en los conocimientos; reducir la tasa de abandono en el primer año, mejorando la oferta de las asignaturas en el primer Curso; adecuar los contenidos buscando una mejor proporcionalidad en los temarios, evitando solapamientos y repetición de contenidos; y, por último, mejorar la adquisición de competencias en el ámbito laboral, para lo que en el último Curso se ofertan dos itinerarios, denominados “Bibliotecas y Archivos”, y “ Documentación en la empresa”. Con estas modificaciones se estará en disposición de ofertar una titulación más consistente y mejor definida, que proporcionará al alumnado una formación en Información y Documentación, actual y claramente orientada a la adquisición de competencias vinculadas a las nuevas necesidades profesionales. Para ello se dispone de un profesorado cualificado y de gran reconocimiento en su área de conocimiento.

La modificación del Grado fue aprobada en 12/02/2019 por la Junta de Facultad, en 19/02/2019 por la Comisión de Estudios, en 26/02/2019 por el Consejo de Gobierno y en 06/03/2019 por el Consejo Social. Se recibió el visto bueno a la modificación por parte de la Fundación Madrid+d en 08/05/2019.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

NO PROCEDE

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	F1. La Facultad ha llevado a cabo la adecuación de las aulas y espacios a las medidas Covid-19, así como la infraestructura tecnológica para la docencia en modalidad dual (Grado) y presencial (Master). F2. La Facultad cuenta con un Plan docente específico Covid-19, que se mantiene y se actualiza siguiendo las medidas sanitarias y las recomendaciones de la Universidad.	Ver punto 1	Las grandes inversiones en tecnología nos permiten estar en condiciones de hacer frente a todos los problemas surgidas en estas docencias y la preparación de los profesores en estas clases dan garantías para poder terminar el curso con total fiabilidad Lo mismo decir de las medidas sanitarias
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	F.3 Este curso se han realizado muchas más reuniones sectoriales para recoger datos sobre la problemática de la docencia dual de determinadas asignaturas específicas, así como las actividades complementarias realizadas en las asignaturas del plan a extinguir	Ver punto 2	Seguir profundizando en la corresponsabilidad de todos los actores para que la coordinación entre ellos siga en alza
Personal académico			
Sistema de quejas y sugerencias	F.4. Rapidez y transparencia	Ver punto 4	Seguir con las prácticas actuales
Indicadores de resultados	F.5. Continuación de la docencia sin interrupción a causa del COVID, cumpliendo los objetivos de la titulación y manteniendo la calidad a través de las clases duales, con gran inversión en la tecnología para hacerlas realidad F.6. Valoración muy positiva del rendimiento y evaluación del título	Ver punto 5.1.	En este punto hay que mejorar la participación de todos los sectores y seguir con las mejoras en la implantación del título
Satisfacción de los diferentes colectivos	F.7. La modificación del grado ha elevado la tasa de satisfacción del profesorado con la titulación F.8. Valoración de la alta inserción laboral y la capacitación investigadora	Ver punto 5.2	Seguir con las mejoras de docencia e investigación, cada vez más importantes gracias a la potencia de los grupos de la facultad y la implantación de los nuevos másteres
Inserción laboral			
Programas de movilidad	F.9. Inversión e información cada vez más detallada	Ver punto 5.3	Más inversión y ampliación de oferta
Prácticas externas	F.10. Calidad de los tutores y lugares de realización, así como una amplia oferta	Ver punto 5.5	Ampliar la oferta a más centros e intentar mejorar la calidad del trabajo a realizar por los alumnos

Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación			
--	--	--	--

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Se han apreciado las siguientes debilidades en el título:

D.1. Completar la oferta de plazas y seguir con la política de información sobre nuestros estudios en diversos ámbitos para acrecentar su demanda, explicando en especial la alta tasa de empleabilidad

D.2. Los alumnos todavía no han percibido totalmente las ventajas del nuevo grado, aún no implantado totalmente

D.3. Escasa participación del alumnado

D.4. En el tiempo postpandemia el cambio de criterios de trabajo en algunos de los centros de prácticas

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Las propuestas de acciones y medidas a desarrollar de cada debilidad se explican a continuación:

D1. No cubrir la oferta de plazas

Responsable: Coordinador del Grado y equipo decanal

Acción de mejora: Publicidad del grado en distintos ámbitos y de su alta tasa de inserción laboral

Fecha de realización: Curso académico 2021-2022

D2. Los alumnos todavía no han percibido totalmente las ventajas del nuevo grado, aún no implantado totalmente

Responsable: Coordinador del Grado y equipo decanal

Acción de mejora: Reuniones sobre el nuevo título y sus capacidades laborales y de investigación gracias a los diferentes itinerarios que se ofertan, además de hacer reuniones con empresas y expertos del mundo laboral e investigador sobre las necesidades a satisfacer

Fecha de realización: Curso académico 2021-2022

D3. Escasa participación del alumnado (en movilidad)

Responsable: Coordinador del Grado // Equipo Decanal

Acción de mejora: Potenciar los convenios e intercambios de profesores y alumnos y reuniones para que los alumnos aprovechen estas opciones

Fecha de realización: Curso académico 2021-2022

D4. En el tiempo postpandemia el cambio de criterios de trabajo en algunos de los centros de prácticas

Responsable: Responsable de prácticas del Grado

Acción de mejora: reuniones con las empresas e instituciones para mejorar las condiciones de las prácticas

Fecha de realización: Curso académico 2021-2022

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							
Personal Académico							
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados	D.1. Completar la oferta de plazas y seguir con la política de información sobre nuestros estudios en diversos ámbitos para acrecentar su demanda, explicando en especial la alta tasa de empleabilidad	Nuestros estudios son muy específicos y no están suficientemente visibilizados en la sociedad como una opción clara para los alumnos de instituto	-Publicidad de la titulación mediante propaganda, charlas en institutos, ferias de universidades, Aula y publicaciones al respecto - Resaltar los altos índices de inserción laboral de nuestros estudios	Ver punto 5.1	-Coordinación de Grado - Equipo decanal	Curso Académico 2021-2022	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	D.2. Los alumnos todavía no han percibido totalmente las ventajas del nuevo grado, aún no implantado totalmente	Siempre que se producen cambios profundos en los estudios hay un periodo de adaptación y aceptación de los mismos	Reuniones sobre el nuevo título y sus capacidades laborales y de investigación gracias a los diferentes itinerarios que se ofertan, además de hacer reuniones con empresas y expertos del mundo laboral e investigador sobre las necesidades a satisfacer	Ver punto 5.2	-Coordinación de Grado - Equipo decanal	Curso Académico 2021-2022	En proceso
Inserción laboral							
Programas de movilidad	D.3. Escasa participación del alumnado	Es difícil saber los motivos, pero desde el decanato se está	Potenciar los convenios e intercambios de profesores y alumnos y reuniones para	Ver punto 5.3	-Coordinación de Grado - Equipo decanal	Curso Académico 2021-2022	En proceso

		haciendo todo lo posible para incentivar el uso de estos programas	que los alumnos aprovechen estas opciones				
Prácticas externas	D.4. En el tiempo postpandemia el cambio de criterios de trabajo en algunos de los centros de prácticas	El COVID ha hecho variar muchas condiciones de las prácticas y estamos en proceso de volver a las antiguas o adaptarnos a las que se mantengan	reuniones con las empresas e instituciones para mejorar las condiciones de las prácticas	Ver punto 5.5	Responsable de prácticas	Curso Académico 2021-2022	En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							